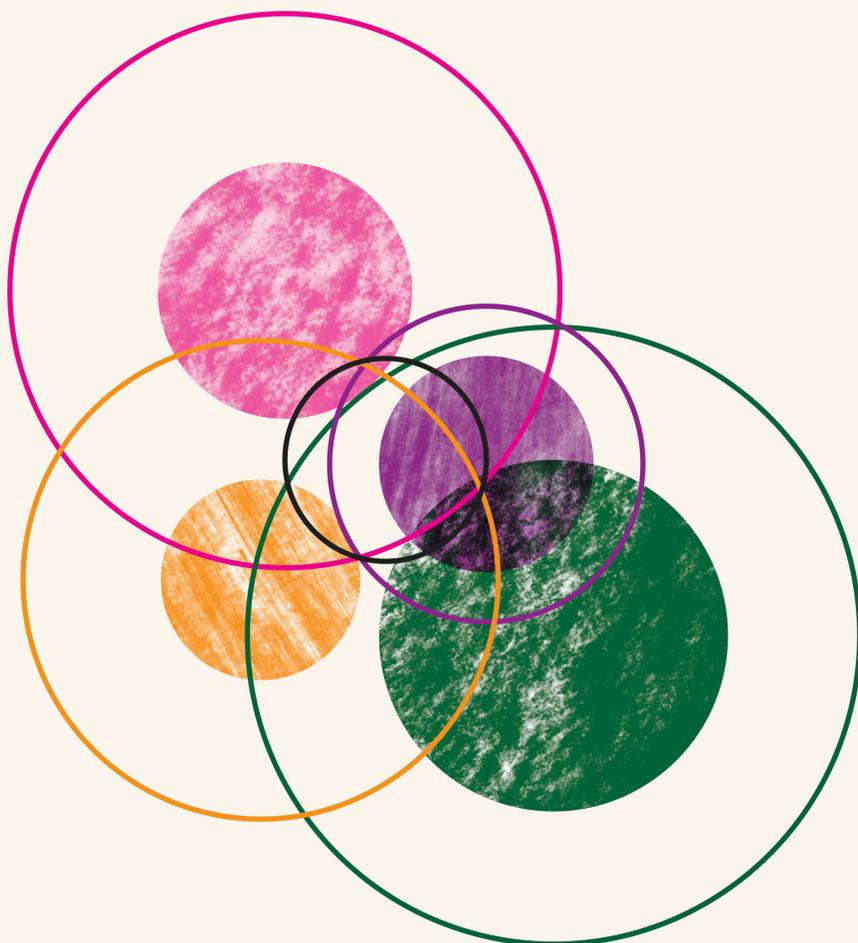


# Intervención educativa en contextos sociales

Educación social especializada y comunitaria

Francisco José del Pozo Serrano  
(*Director*)



**EDITORIAL**  
**uninorte**



INTERVENCIÓN EDUCATIVA  
EN CONTEXTOS SOCIALES  
EDUCACIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA Y COMUNITARIA

Publicación realizada con la colaboración de  
la Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social-SIPS.





Intervención educativa en contextos sociales: educación social especializada y comunitaria / director, Francisco José del Pozo Serrano; Fernando López Noguero ... [y otros 27]. – Barranquilla, Colombia: Editorial Universidad del Norte, 2021.

x, 272 páginas : ilustraciones ; 24 cm.

Incluye referencias bibliográficas al final de cada capítulo.

ISBN 978-958-789-309-0 (impreso)

ISBN 978-958-789-310-6 (PDF)

Educación comunitaria. 2. Sociología de la educación – América Latina. 3. Justicia social. 4. Desarrollo de la comunidad. 5. Educación inclusiva. 6. Educación intercultural. 7. Igualdad de género. 8. Educación para la paz. I. López Noguero, Fernando. II. Pozo Serrano, Francisco José del, compilador. III. Tit.

(370.115 I61 ed. 23) (CO-BrUNB)



*Vigilada Mineducación*

[www.uninorte.edu.co](http://www.uninorte.edu.co)

Km 5, vía a Puerto Colombia, A.A. 1569

Área metropolitana de Barranquilla (Colombia)

© Universidad del Norte, 2021

Francisco José del Pozo Serrano (director)

*Coordinación editorial*

María Margarita Mendoza

*Diseño y diagramación*

Munir Kharfan de los Reyes

*Diseño de portada*

Silvana Pacheco

*Corrección de textos*

Jasmín Bedoya

Hecho en Colombia

*Made in Colombia*

© Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio reprográfico, fónico o informático, así como su transmisión por cualquier medio mecánico o electrónico, fotocopias, microfilm, *offset*, mimeográfico u otros, sin autorización previa y escrita de los titulares del *copyright*. La violación de dichos derechos constituye un delito contra la propiedad intelectual.

## AUTORES

Fernando López-Noguero	Cristóbal Ruiz Román
Fernando Gil Cantero	David Herrera Pastor
Estrella Carrasco Fernández	Inés Gil Jaurena
Francisco José del Pozo Serrano	María Teresa Bejarano
Diego Silva Balerio	Irene Martínez Martín
Jairo Alberto Martínez Idárraga	Iliana Pereyra
Javier Rodríguez Torres	Zulema Elisa Rodríguez Triana
Jakeline Vargas	Belén Pascual Barrio
Johana Reyes	Lluís Ballester Brage
Claudia María López	Encarna Bas-Peña
Alba Sierra Rodríguez	Vicenta Rodríguez Martín
Francisco Jiménez Bautista	Jorge Andrés Mojica Ardila
Giselle Paola Polo Amashta	Carmen Ricardo Barreto
Ana Isabel Zolá Pacochá	John Cano Barrios



## CONTENIDO

Presentación.....	ix
-------------------	----

### BLOQUE I

#### INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS Y SITUACIONES DE EDUCACIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA

##### CAPÍTULO 1

Educación social especializada.....	3
-------------------------------------	---

*Francisco José del Pozo Serrano, Fernando López-Noguero*

##### CAPÍTULO 2

Acción socioeducativa y justicia juvenil en Colombia, Uruguay y Latinoamérica.....	23
---	----

*Diego Siloa Balerio, Jairo Alberto Martínez Idárraga*

##### CAPÍTULO 3

Educación social penitenciaria.....	45
-------------------------------------	----

*Fernando Gil Cantero, Estrella Carrasco Fernández,  
Francisco José del Pozo Serrano*

##### CAPÍTULO 4

Conflicto y educación para la paz.....	68
--	----

*Francisco Jiménez Bautista, Francisco José del Pozo Serrano,  
Giselle Paola Polo Amashta, Ana Isabel Zolá Pacochá*

##### CAPÍTULO 5

Rehabilitación social con personas en situaciones de discapacidad.....	91
--	----

*Javier Rodríguez Torres*

CAPÍTULO 6	
Migración, género y trata de personas . . . . .	101
<i>Alba Sierra Rodríguez</i>	

CAPÍTULO 7	
Acción socioeducativa y prevención de la trata de personas desde las redes juveniles del <i>ObservaLatrata</i> . . . . .	112
<i>Jakeline Vargas Parra, Johana Marcela Reyes Jaimes, Francisco José del Pozo Serrano, Claudia María López</i>	

B L O Q U E II  
INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA COMUNITARIA

CAPÍTULO 8	
Animación sociocultural y desarrollo comunitario . . . . .	146
<i>Cristóbal Ruiz Román, David Herrera Pastor, Inés Gil Jaurena</i>	

CAPÍTULO 9	
Educación rural en el desarrollo comunitario . . . . .	167
<i>María Teresa Bejarano, Irene Martínez Martín, Iliana Pereyra</i>	

CAPÍTULO 10	
La educación social familiar . . . . .	182
<i>Zulema Elisa Rodríguez Triana, Belén Pascual Barrio, Lluís Ballester Brage</i>	

CAPÍTULO 11	
Igualdad de género en la educación social escolar. . . . .	201
<i>Encarna Bas-Peña, Vicenta Rodríguez Martín</i>	

CAPÍTULO 12	
Acción socioeducativa, promocional y situada en contextos interculturales . . .	230
<i>Jorge Andrés Mojica Ardila</i>	

CAPÍTULO 13	
Competencias interculturales desde ambientes virtuales de aprendizaje: propuestas de actividades de aprendizaje para profesorado . . . . .	251
<i>Carmen Ricardo Barreto, John Cano Barrios</i>	

## PRESENTACIÓN

La Pedagogía Social se caracteriza porque reflexiona, teoriza e investiga sobre las buenas prácticas a tener en cuenta para la acción socioeducativa (Educación Social). Ello, le da un carácter científico, metodológico y técnico a esta disciplina que trabaja los procesos educativos para la socialización y la cohesión social, con una decidida sustantividad práctica, centrada en el propósito de la concienciación desde la relación socioeducativa para mejorar la realidad personal y colectiva de las personas a partir del carácter crítico, político y ciudadano.

Una de las mayores dificultades, entre otras inquietudes con las que se presentan los agentes educativos, sociales, de salud (en algunos contextos internacionales denominados educadores sociales, populares, comunitarios, familiares, etc.) que se dedican a desarrollar proyectos o programas, diseñar planes de acción, coordinar o dirigir instituciones, entre otras funciones o tareas, es cómo intervenir de una manera más eficaz o pertinente los diversos entornos y contextos sociales, con el conjunto de complejidades e incertidumbres que forman parte de la cotidianidad de nuestra existencia humana y de las dinámicas socioculturales.

Este libro presenta dos grandes apartados donde se desarrollan la Educación Social especializada (desde las problemáticas y dificultades) y la Educación Comunitaria (teniendo en cuenta la promoción y dinamización de los contextos y grupos), distribuidas en diversos capítulos referentes a una serie de subtemas vinculados.

El bloque I, **Educación Social Especializada**, explora la Educación Social en situaciones de riesgo y, especialmente, de conflicto desde los fundamentos y diversos escenarios como la educación penitenciaria, la justicia juvenil, las migraciones o la trata de personas; así como la educación inclusiva desde las situaciones de discapacidad, y sus enfoques y programas para la rehabilitación y para la construcción de cultura de paz.

Por su parte, el bloque II, **Educación Comunitaria**, aborda la animación sociocultural y el desarrollo comunitario, la Educación Social Escolar, la educación para la igualdad y la prevención de la violencia de género, la educación familiar; además de otros abordajes tales como la etnoeducación y la educación intercultural.

En la obra participan investigadoras(es) expertas(os) de diversas universidades e instituciones académicas, sociales y científicas de Brasil, Uruguay, México, Colombia y España que, desde un abordaje útil, de calidad y profundo, realizan un breve marco de referencia de los temas tratados para aterrizar en procesos, técnicas, recursos y acciones que posibilitan una caja de herramientas que pueda ser utilizada en el campo profesional o práctico.

BLOQUE I

INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS  
Y SITUACIONES DE EDUCACIÓN  
SOCIAL ESPECIALIZADA



## CAPÍTULO 1

# EDUCACIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA

**Francisco José del Pozo Serrano**

*Universidad Nacional de Educación a Distancia*

**Fernando López-Noguero**

*Universidad Pablo de Olavide*

### **LAS DOS DIMENSIONES DE LA PEDAGOGÍA SOCIAL: NORMALIZADA-COMUNITARIA Y ESPECIALIZADA-RESIDENCIAL**

Actualmente, asistimos al surgimiento de un nuevo contexto social, de formas y valores culturales inéditos junto a la consolidación de los sistemas democráticos que han traído consigo nuevas políticas sociales y culturales, tratando de hacer frente, entre otras cuestiones, al incremento paulatino de sectores de población marginalizada, así como a la necesidad de nuevos modelos de acción social.

Estas circunstancias han derivado en una nueva forma de entender la educación y en una explosión sin precedentes de la Educación Social, así como de la ciencia que la estudia: la Pedagogía Social en Europa y en el mundo.

De esta forma, somos testigos de una nueva realidad social que ha configurado una modalidad pedagógica que se centra en dos aspectos fundamentales: por un lado, en el cuidado de una más plena socialización del ser humano y, por otro, en la intervención peda-

gógica con el fin de mejorar ciertas necesidades y/o problemáticas humanas que aquejan a nuestra sociedad.

En esta línea, Quintana (1995), padre de la disciplina en el ámbito hispano, nos indica que la Pedagogía Social es “la ciencia de la educación social a individuos y grupos, y de la atención a los problemas humano-sociales que pueden ser tratados desde instancias educativas” (pp. 24-25). Esta definición nos lleva a encontrar dos dimensiones de la Educación Social claramente diferenciadas: una normalizada, que actúa sobre el proceso de socialización de los sujetos desde la infancia a la edad adulta, y otra especializada, que acomete el tratamiento y la intervención pedagógica con personas con problemas de adaptación social. Desde una perspectiva crítica, además, hay que observar que las violencias estructurales o culturales, los poderes mayoritarios y asimétricos, la homogeneización política, el poder neocapitalista de la privatización podrían condicionar lo que moral, social o económicamente sea entendido por “normalización”. En Pedagogía Social la entendemos como atención universal para el pleno desarrollo sostenible, potenciando desde las acciones socioeducativas (de forma contextualizada y sociocultural y en base a los Derechos Humanos y ambientales), la actitud crítica, la autonomía y en buen vivir del conjunto de la ciudadanía. Esta educación “normalizada” o “universal”, no necesita precisar de dificultades, para desarrollarse porque activa todas las capacidades sociales.

Estos dos niveles de acción educativa son estudiados por Pérez Serrano (2004), que señala que ambos enfoques aún persisten, por lo que se precisa hallar puntos de encuentro entre ambas perspectivas y visiones, enfocando y orientando los procesos de Educación Social “tanto hacia los sujetos que se encuentran en situaciones de marginación y exclusión social, como a la población normalizada” (p. 123).

En cualquier caso, según los autores más destacados de esta disciplina, los principales ámbitos de la Educación Social son los siguientes:

- La animación sociocultural y el desarrollo comunitario, donde tienen cabida la participación ciudadana, el asociacionismo, cuestiones relacionadas con el ocio y el tiempo libre, etc.
- La educación permanente y de adultos, donde tiene su espacio la alfabetización de adultos, la formación continua y ocupacional, las universidades populares, el trabajo de carácter socioeducativo con los adultos mayores, etc.
- La Educación Social Especializada, que se basa en la actuación educativa en ámbitos considerados socialmente de riesgo, exclusión y/o marginación (Pérez Serrano 2003; López-Noguero & Pérez Serrano, 2012).

## 1. LA EDUCACIÓN ESPECIALIZADA

La Educación Social Especializada, más conocida como Pedagogía Especializada (Ortega, 1999), es parte fundamental de la Educación Social, de hecho, podría definirse como la actuación educativa con personas que se encuentran en situaciones de riesgo y/o conflicto social. Este ámbito de intervención está muy unido a conceptos como marginación, inadaptación o exclusión social, en cierta medida, porque las primeras iniciativas que vieron la luz de esta disciplina tuvieron lugar en Alemania, de la mano del pedagogo alemán Herman Nohl, en la posguerra de la I Guerra Mundial. Las actuaciones de Nohl, y muchas otras posteriores, inspiradas en sus experiencias e iniciativas, como las de su discípula Gertrud Bäumer, se centraron en la intervención socioeducativa en el sector de la juventud marginada y se consideran la semilla, el germen de la Pedagogía Social que existe hoy día (López-Noguero, 2005). Consecutivamente, con el paso de los años, la Educación Social abrió el abanico de sus actuaciones (ocio y tiempo libre, animación sociocultural, educación de adultos, Educación Popular, educación comunitaria, etc.), hacia otro tipo de iniciativas e intervenciones socioeducativas dirigidas a sectores más amplios y no necesariamente relacionados con la idea de la marginación.

De igual forma, la propia Educación Especializada, muy centrada hasta ese momento en la infancia y adolescencia inadaptada, fue ampliando su campo de actuación abordando otros problemas sociales y sectores de población (drogodependencias, justicia juvenil y prisiones, sinhogarismo o migración), siendo un ámbito educativo cada vez más extenso y complejo (Sánchez, 2012). Para el ámbito de la Pedagogía Social especializada, fue fundamental la investigación realizada por Ortega (1999) que proyecta, entre otras cuestiones, el trabajo de la educación social con menores delincuentes y justicia juvenil. En la actualidad, este ámbito o dimensión de la Pedagogía Social especializada ya no dedicado exclusivamente a los sectores más jóvenes de la población (ver tabla 1). En cualquier caso, no podemos negar que la intervención socioeducativa en entornos relacionados con la inadaptación social, la marginación, la exclusión social, etc., sigue siendo una realidad importantísima que todavía ocupa un espacio muy notable en el conjunto de la Pedagogía Social. En su origen, estuvo muy vinculada a dos sectores de población específicos: la infancia y la juventud en diversas situaciones; pero en la actualidad la dificultad compromete en el conjunto del ciclo vital a personas adultas y mayores con multitud de situaciones: migración forzada, precariedad laboral, pobreza severa, delincuencia, violencias de género, étnicas o culturales, etc.

En otras palabras, existe una gran relación entre Educación Social e inadaptación social, marginación, exclusión social etc., no obstante, no debemos olvidar que también tiene otras dimensiones tan importantes como las referidas, no siempre relacionadas con el riesgo o el conflicto social.

### 1.1. Rasgos de la Educación Especializada

Ahondando sobre la Educación Especializada, cabe señalar que sus destinatarios y sectores de población más habituales de sus actuaciones son, entre otros, los grupos étnicos en situaciones de exclusión social; internos de centros penitenciarios y ex-reclusos; transeúntes e indigentes; menores en situación de riesgo social (centros

de menores, educación de calle, etc.); alcohólicos y toxicómanos; residentes en asentamientos chabolistas, inmigrantes, refugiados, etc.

Los lugares de actuación de la Educación Social Especializada son diversos y van desde los centros penitenciarios, pasando por comunidades terapéuticas, centros de menores, asociaciones, etc., incluso las propias plazas y parques, con el desarrollo en estos años de la denominada “educación de calle”, tan en boga en los últimos tiempos. Sin embargo, con ánimo compilador y aclarativo, hay que indicar que los espacios más habituales de actuación de la Educación Social Especializada son:

- a) El barrio o zona concreta (a través, por ejemplo, de la educación de calle recién aludida).
- b) Núcleos e instituciones sociocomunitarias (familias, escuelas, asociaciones vecinales, etc.).
- c) Instituciones específicas para la intervención social especializada, donde tienen un espacio primordial estas iniciativas socioeducativas centradas en la actuación en ámbitos marginales, de exclusión o inadaptación social que son públicas o privadas (centros de menores, instituciones penitenciarias, etc.) (ver tabla 1).

Es crucial decir que, en los últimos años, se ha pasado de solucionar problemas relacionados con la inadaptación o el riesgo social a través de un diseño asistencial o incluso, a veces, penal, a la actuación de otro modelo de carácter más socio comunitario, dando importancia a la problemática individual, así como al contexto que rodea a la persona, concediendo, asimismo, una gran trascendencia a la prevención y a la participación comunitaria. En América Latina es vital el valor de la educación popular y la etnoeducación en comunidades multiculturales, para la construcción sociocultural de un mejor buen vivir.

En cualquier caso, el trabajo de la Educación Social es extremadamente diverso, con ámbitos de actuación variados que giran alrededor de lo propiamente educativo, lo psicológico y lo social (López-Noguero, 2005). Por todo ello, las competencias necesarias para las personas que deseen desempeñarse en dichos ámbitos son muy complejas y variadas, en función del sector en el que se vaya a ejercer.

En efecto, no son precisas las mismas competencias y habilidades para un educador especializado que desarrolle su actividad en un centro penitenciario, que para uno que lo haga en un asentamiento chabolista u otro que trabaje en prisiones, justamente, por la alta complejidad, las variables de riesgo y exclusión o las situaciones sociojurídicas que implica. De ahí, viene precisamente su adjetivo de especializada. Esta denominación se vincula, finalmente, a los servicios sociales especializados, donde hay, con mayor intensidad y/o frecuencia, problemas y situaciones vinculadas a la delincuencia, la exclusión social o la pobreza, por poner un ejemplo.

En este sentido, la Educación Especializada ofrece alternativas educativas en situaciones en las que se plantean problemas sociales muy variados luchando por la inserción/integración social de personas y colectivos en situaciones sociales complejas, los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

Como hemos señalado anteriormente, la Educación Social Especializada tiene como objetivo principal, hoy día, solucionar, a través de la intervención socioeducativa, los problemas propios de la inadaptación, marginación y/o exclusión social. Por ello, este ámbito de la Educación Social de ayudar a desarrollar recursos en el usuario que le faciliten su inserción social activa mediante la introducción de la dimensión pedagógica en esta actuación social con los sectores socialmente desfavorecidos.

Puig (1989) ya señalaba algunas funciones de estos educadores especializados, consideradas clásicas o tradicionales, entre las que destacamos:

- a) Conocer a los destinatarios y sus problemas de adaptación, psicosociales, etc., así como el entorno, la realidad social y sus relaciones.
- b) Importancia del diseño y planificación de intervenciones.
- c) Relación permanente con los educandos, implicación con sus problemas, dificultades, etc.
- d) Intervención en las instituciones estructurales (familia, barrio, etc.), realizando un esfuerzo en el diseño de contextos institucionales específicos.

Finalmente, a la hora de hablar de Educación Especializada, es importante hacer constar dos aspectos no siempre convenientemente resaltados: el primero se refiere a la necesidad de voluntad, libertad y participación de las personas que integran los procesos educativos y, el segundo a la habitual interdisciplinariedad y confluencia de profesionales en este tipo de ámbitos de intervención.

De esta forma, desde el respeto a la dignidad humana, la Educación Social Especializada debería asumir la diversidad, elevar la autoestima de los sujetos y los grupos para que estos, desde la corresponsabilidad, puedan llegar a ser protagonistas de su propia vida.

En efecto, la Educación Social Especializada representa una forma alternativa de hacer frente a situaciones de conflicto social que, muchas veces, han sido manejadas desde lo coercitivo, lo penal y el castigo. Es así que, este trabajo se centra en lo educativo y, especialmente, en las personas, en el grupo como espacio de diálogo y cooperación, y en la capacidad creativa y de reinención de cada ser humano.

Asimismo, hemos de señalar que para trabajar en estos ámbitos relacionados con la inadaptación social, la marginación, etc., es fundamental tener muy presente la importancia de la interdisciplina-

riedad y la posible confluencia y encuentro de profesionales muy diversos, ya que en muchas ocasiones el educador social especializado compartirá espacio de trabajo (profesionales de la psicología, trabajo social, salud, justicia, etc.), teniendo que buscar consecuentemente momentos para el diálogo y la colaboración que mejoren la situación social de los destinatarios de nuestra intervención.

Como conclusión, podemos señalar que debemos ser conscientes de que estamos en una época en la que la dignidad del ser humano se ve atacada a diario, y es necesario preocuparnos porque la sociedad en su conjunto no permanezca impasible a estas situaciones de injusticia social, concediendo a la educación el valor privilegiado que puede llegar a tener, tanto desde el punto de vista de la actuación directa o intervención como desde el preventivo y de sensibilización. Ante este panorama, la Educación Social Especializada puede y debe tener un rol protagonista en estos procesos de cambio y transformación.

**Tabla 1.** Principales situaciones, instituciones y acciones de la Educación Social Especializada

<b>Situaciones para la Educación Social Especializada</b>	<b>Instituciones que atienden</b>	<b>Acciones socioeducativas prioritarias</b>
<i>Migración forzada</i>	Centros de internamiento de personas extranjeras, campamentos de refugiados, etc.	Educación multi e intercultural, educación en emergencia, educación para la paz, acompañamiento socioeducativo para la inclusión, etc.
<i>Abandono, maltrato, abuso, negligencia infantil.</i>	Centros de protección de menores, etc.	Acompañamiento socioeducativo para la inclusión, tratamiento familiar, educación de calle, animación sociocultural, etc.
<i>Delincuencia juvenil</i>	Centros de internamiento juvenil, centros semiabiertos/semicerrados, etc.	Acompañamiento socioeducativo para la inclusión, tratamiento pedagógico, etc.

*Continúa...*

<b>Situaciones para la Educación Social Especializada</b>	<b>Instituciones que atienden</b>	<b>Acciones socioeducativas prioritarias</b>
<i>Delincuencia de personas adultas</i>	Centros penitenciarios, centros carcelarios, centros y medidas alternativas a la privación de libertad, etc.	Tratamiento penitenciario, medidas alternativas a la privación de la libertad, acompañamiento socioeducativo para la inclusión, etc.
<i>Personas mayores</i>	Centros sociosanitarios, geriátricos, residencias de mayores, etc.	Animación sociocultural, educación intergeneracional, educación cognitiva, acompañamiento socioeducativo para la inclusión, ayuda a domicilio, etc.
<i>Violencias de género, feminicidio</i>	Casas de acogida para mujeres, etc.	Educación feminista para la equidad/igualdad, acompañamiento socioeducativo para la inclusión, rehabilitación social con victimarios, etc.
<i>Sinhogarismo</i>	Centros de acogida para personas sin hogar, centro temporal de personas extranjeras.	Acompañamiento socioeducativo para la inclusión, educación de calle, etc.
<i>Personas con adicciones, salud mental, drogodependencias</i>	Centros de atención de adicciones, centros de salud, casas de acogida, comunidades terapéuticas, etc.	Acompañamiento socioeducativo para la inclusión, prevención de la adicción y promoción de la salud, etc.

**Fuente:** Elaboración propia.

## 1.2. Procesos y metodologías de acción

Para cualquier intervención y teniendo en cuenta un enfoque sistémico de la realidad, sería conveniente analizar en los diversos entornos y sistemas, aquellos factores de riesgo y de protección en los diagnósticos de contexto y poblaciones que nos permitan diseñar y activar alternativas a partir de la evaluación de necesidades y capacidades (ver Video Del Pozo, 2018).

En el ámbito educativo-escolar, un procedimiento metodológico para la identificación de indicadores para los factores de riesgo y de protección lo encontramos en el Anexo 3 recogido en la guía n.º 49 de convivencia escolar (MEN, 2013).

Para ubicar los indicadores vinculados con los factores de riesgo y de protección se podría tener en cuenta el siguiente instrumento:

**Tabla 2:** Instrumento de factores de riesgo y de protección por entornos

ENTORNO	FACTORES DE RIESGO	FACTORES DE PROTECCIÓN
Personal		
familiar		
escolar/laboral		
social		
digital		
comunitario		

**Fuente:** Elaboración propia.

- a) **Itinerarios personalizados de inclusión sociolaboral.** Una de las áreas fundamentales de intervención de la Pedagogía Social Especializada es la orientación, formación e inclusión sociolaboral de las personas que han sufrido mayor inadaptación o problemas de socialización, exclusión o estigmatización social. Es por ello, que la Educación Social Laboral

pretende favorecer los aprendizajes directamente relacionados con el mundo del trabajo desde una triple perspectiva: la formación laboral inicial que pretende facilitar el acceso a una primera ocupación, la formación laboral dirigida a personas desocupadas que quieren insertarse en el mercado de trabajo y la formación laboral dirigida a personas ocupadas que quieren mejorar su cualificación y sus condiciones laborales. Entendemos que la Educación Social debe centrarse en los dos primeros subámbitos de la formación laboral (facilitar el acceso a una primera ocupación o favorecer la

integración o reintegración al mundo del trabajo de las personas desocupadas), especialmente en lo que hace referencia a la inserción sociolaboral de personas o grupos que presentan necesidades o dificultades especiales; mientras que el trabajo con otros grupos de población presenta carácter inespecífico y es compartido con otras profesiones y áreas de la acción social (Gómez, 2003, p. 241).

Se propone desde la vertiente de la pedagogía sociolaboral **los itinerarios individualizados de inclusión sociolaboral** (Sánchez Valverde, 2016) como proceso y estrategia donde podrían existir cinco fases principales que no necesariamente son consecutivas y compartimentadas (dependiendo de la entidad y del proyecto es que se denominan y organizan las fases); y donde el acompañamiento se desarrolla permanentemente. Dichas fases, son:

- I. **Acogida y diagnóstico:** depende del contexto y de la situación. Se podría comenzar a trabajar en diversos entornos como la calle, los recursos de empleo o los servicios especializados. Es el primer momento donde existe un contacto de los agentes socioeducativos con las personas desempleadas. En este momento es necesario atender las necesidades básicas, así como una mínima estabilización psicológica si la persona sufre unas situaciones de gran vulnerabilidad. Las unidades de barrio del Servicio andaluz de empleo de la Junta de Andalucía que desarrollaban su actuación fuera de los recursos más formalizados de atención en casas de acogida, pisos tutelados, entornos públicos y con grupos en riesgo de exclusión social, podrían ser una buena práctica al respecto. Es posible que por razones de alfabetización básica, desconocimiento de la lengua que preferentemente permitirá el acceso al empleo o haya que orientar en las siguientes fases acciones de formación y capacitación vinculadas a estas circunstancias.
  
- II. **Orientación:** en este período es necesario generar un proceso de acompañamiento que vaya orientando a las competen-

cias sociales y laborales que son necesarias, mínimamente, para favorecer la empleabilidad y la inserción en un proyecto laboral viable y motivador para la persona participante. En este momento hay que tener en cuenta los enfoques diferenciales (de ciclo vital, discapacidad, étnico o de género) para poder atender las necesidades específicas, como, por ejemplo, una mujer con cargas familiares necesitaría ser apoyada por medidas de discriminación positiva tales como apoyos económicos, centro de atención infantil, etc. En esta etapa es fundamental conocer los recursos privados y públicos de empleo, así como las empresas temporales de trabajo, anuncios o agencias regionales o nacionales de orientación laboral.

- III. **Formación y capacitación:** se trata de los procesos de aprendizaje reglados o no formales que faciliten el proceso de homologación, cualificación y certificación. En contextos de alta vulnerabilidad y conflicto social no siempre se puede acceder a procesos de formación continua acreditada, módulos o formación técnica, tecnológica o profesional que otorguen los requisitos de acceso al mercado laboral formalizado, por lo que acciones ocupacionales que permitan el aprendizaje y/o fortalecimiento de experiencias del mundo gastronómico, artístico, del sector de la construcción o del liderazgo, son potenciales y capacidades que pueden movilizar recursos para la inserción. Existen instituciones de gran impacto a nivel iberoamericano como el Servicio Nacional de Aprendizaje de Colombia [SENA] o el Servicio Público de Empleo Estatal [SEPE] en España. En los períodos formativos, saber formular adecuadamente una hoja de vida o currículum vitae se hace requisito *sine qua non*.
- IV. **Intermediación/Emprendimiento:** supone la mediación entre los agentes socioeducativos y empresas, PYMES, entidades sin ánimo de lucro, así como recursos múltiples de empleo. En este momento, es necesario conocer las medidas de cuotas

o ayudas existentes a colectivos en riesgo de exclusión social y gestionar los trámites posibilitadores de mayor estabilidad al respecto. También es fundamental aportar procesos de deconstrucción de estereotipos y reducir la estigmatización de cierta población con el mundo empresarial y organizacional.

De igual modo, en la complejidad “glocalizada” del mundo actual, favorecer procesos de emprendimiento a partir de nichos emergentes de empleo, economía solidaria, economía naranja, cooperativas o asociaciones, etc., es un procedimiento de gran calado transformador. Igualmente, es un requisito clave entrenarse en las entrevistas de trabajo.

- V. **Acceso al empleo:** en estos períodos es indispensable apoyar las primeras fases de incorporación al mundo laboral o del trabajo, debido a los ajustes de movilidad y transportes para el desplazamiento desde la residencia al lugar de trabajo, el ambiente y las dinámicas laborales o la regulación de la conciliación laboral, social y familiar. En este caso, las medidas de discriminación positiva para apoyar diversas situaciones específicas de dificultad son fundamentales para poder desarrollar el proceso de inclusión sociolaboral.

El enfoque diferencial de género (para mujeres con cargas familiares o personas LGTBI con mayores problemas de exclusión social), por situación de discapacidad (para accesibilidad y desempeño en igualdad), así como otras situaciones diferenciales étnicas propias y multiculturales (Afro, gitanas, indígenas, etc.) deben ser tenidas en cuenta. Igualmente, el enfoque por ciclo vital (para jóvenes de primer acceso o personas adultas con tiempo de inactividad laboral) debe abordarse de forma especial para la empleabilidad o el acceso al empleo. Razón por la que hay que tener en cuenta la coordinación con el personal profesional de Trabajo Social para el apoyo y gestión de ciertos recursos económicos y administrativos, y todas

las políticas de cuotas, de emergencia social o de discriminación positiva de situaciones de especial dificultad.

VI. **Mantenimiento y promoción:** los procesos de mantenimiento de las personas en el mundo laboral precisan de aprendizaje a lo largo de la vida y de una formación continua en competencias tales como la innovación o digitalización, además de los ajustes para el mantenimiento en el empleo, como pasa en el caso de las personas que han sido consumidoras activas de drogas y se encuentran deshabituadas y desintoxicadas, como parte de la prevención de las recaídas.

En el contexto español existen importantes programas de educación especializada que trabajan desde estas metodologías, tales como el “Programa Incorpora” y “Reincorpora” de la Obra Social “La Caixa” con personas en situación de privación de Libertad (Ver Gráfico 1).



Fuente: Obra social LaCaixa (2016: 33)

Gráfico 1: Itinerarios de inserción sociolaboral

- b) **Entornos protectores.** En el caso de situaciones de emergencia social con personas desmovilizadas, desplazadas, migrantes que sufran situaciones de gran dificultad social, así como con situaciones específicas de Educación Especializada, encontramos este programa-estrategia de urgencia y/o alta vulnerabilidad social. Los entornos protectores, aunque referidos a la población infanto-juvenil (que también podrían ser para muchas más situaciones y poblaciones), podemos definirlos “como un entorno donde todos –el Estado, los gobiernos, la familia, la institución educativa, las organizaciones de la sociedad y civil y el sector privado– cumplen sus responsabilidades para asegurar que los niños, niñas y adolescentes estén protegidos contra el abuso, la violencia y la explotación. Un entorno protector favorece la salud física, mental, emocional y social de los niños, niñas y adolescentes, y contribuye a acogerlos y a promover identidades y encuentros con su comunidad y su cultura” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]- Organización de Estados Iberoamericanos [OEI], 2016, p. 9).

Entre los entornos protectores también contarían instituciones o escenarios que sirven como refugios para perseguidos políticos como las organizaciones de Derechos Humanos, los campos de refugiados en crisis humanitarias internacionales o zonas de reincorporación (en el caso de Colombia promovidos por la Agencia para la Reincorporación y Normalización [ARN], por ejemplo). Al respecto existen recientes investigaciones socioeducativas realizadas por Cardozo (2020) del Consejo Noruego para los refugiados.

- Acciones de emergencia social en las que se desarrolle la atención de urgencia psicosocioeducativa y de salud de las personas vulneradas o más vulnerables.
- Acciones socioeducativas para el fortalecimiento social y familiar que potencien las competencias sociales, familiares, etc.